



RESOLUCIÓN No. 192
18 noviembre de 2024

“Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones que se ejecutará por el INFOTEP durante la vigencia 2024”

El suscrito Rector(a) del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés, Providencia – INFOTEP, en ejercicio de las facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que “Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. El Plan anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación, Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones”.

Que el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del mismo Decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que “La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”.

Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto, al Sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.

Que, con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la rectoría elaboró el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2024, el cual está ajustado al presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las Disposiciones legales vigentes.

Que el Plan Anual de Adquisiciones que se adopta a través del presente acto administrativo podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del Plan de Acción del Infotep y la ejecución presupuestal.

Que, con base en lo expuesto, el Rector(a) del Infotep,





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 008 del dieciocho (18) de enero de 2024, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	81101500 80101600	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS	unidad	1	\$ 72.000.000,00	\$ 72.000.000,00	11	1	CCE-06	1	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
2	8E+07	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo Administrativo a al area de bienestar	unidad	1	10.000.000	10.000.000	12	1	CCE-16	1	BIENESTAR
3	8E+07	Prestación de Servicios profesionales para la gestión del reporte, asistencia técnica, procesamiento y análisis de información SNIES investigación, Convocatoria de Minciencias No. 957/2024 y Convocatoria Interna de Estímulos e Incentivos 2024.	unidad	1	\$ 4.129.622,00	\$ 4.129.622,00	11	1	CCE-16	1	coordinacion investigacion
	93141506	Prestación de servicios de apoyo a Bienestar Estudiantil en calidad de monitor para desarrollar el programa de deporte y actividad física.	unidad	1	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	12	2	CCE-16	1	BIENESTAR
	86111600	Prestación de servicios Profesionales de apoyo a bienestar estudiantil en calidad de docente de deporte para desarrollar el programa de deporte y actividad física.	unidad	1	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	12	2	CCE-16	1	BIENESTAR

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 008 del dieciocho (18) de enero de 2024, los siguientes **Bienes:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
1	40101701	Compra e instalación de Aires acondicionados	UNIDAD	1	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00	12	1	CCE-06	1	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
2	23101310; 26101111; 27112703; 27112710; 27111728; 27112830; 30162101; 37111740	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEDE INFOTEP	UNIDAD	1	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00	12	1	CCE-10	1	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
3	60106200; 82111500; 82131500; 82141500; 82151500	MATERIAL DIDACTICO DE APOYO A LOS PROGRAMAS DE FORMACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA	UNIDAD	1	\$ 364.000.000,00	\$ 364.000.000,00	12	1	CCE-06	1	COORDINACION ACADEMICA





ARTÍCULO TERCERO: Modificar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 008 del dieciocho (18) de enero de 2024, los siguientes **Servicios:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
79	86141501	Convocatoria Programa de Estimulos e Incentivos a la producción Investigativa	unidad	1	30.000.000,00	30.000.000,00	11	2	CCE-16	Nación	coordinacion investigacion
160	72151800;4 9171500	Mantenimiento del Gimnasio institucional	unidad	1	35.000.000,00	\$ 35.000.000,00	12	2	CCE-10	1	BIENESTAR

ARTÍCULO CUARTO: Modificar en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) adoptado por medio de la Resolución N° 008 del dieciocho (18) de enero de 2024, los siguientes **Bienes:**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	FUENTE DE LOS RECURSOS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LA ADQUISICIÓN
	23711000;437351 00-43211900;432 03500-43202200 45113000;3363	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TIPO MEDIOS TECNOLÓGICOS ALICENCIADOS PARA REPORTAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL	UNIDAD	1	360000000	360000000	11	1	CCE-06	1	SISTEMAS

ARTICULO QUINTO: Con esta modificación el Plan anual de Adquisiciones de la Institución asciende a la suma de **DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES VEINTE Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$19.311.023.154.00) MCTE.**

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en San Andrés Isla, a los diez y ocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector(a)

Elaboro: Wesley James Reid / técnico administrativo
Revisó: Andrés Avelino Meza Villareal / Vicerrector Administrativo y Financiero
Aprobó: Charles Gallardo_Humphries / Rectora

